



PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Dependencia SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de San José de Cúcuta atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 15 Literal C y Artículo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA LA ASISTENCIA DE LA ARTICULACIÓN DE LOS OPERADORES DE LOS SERVICIO DE JUSTICIA, DENTRO DEL PROYECTO FORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".

PROCESO CONTRACTUAL: SGM-CPS-069-2022

PLAZO: La Duración del Contrato será de 5 Meses desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. (15,000,000.00).

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

Autorizado

CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Alcaldía Municipal de Cúcuta